



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD Y
SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA



Sistema Epidemiológico Estadístico de las Defunciones (SEED)

Boletín epidemiológico

Período enero-marzo del año 2025

DIRECTORIO

Dr. Efrén Emmanuel Jarquín González

Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca

Dr. Jesús Alejandro Ramírez Figueroa

Subdirector General de los Servicios de Salud de Oaxaca

Dr. Julio Avelino Galindo Santiago

Director de Prevención y Promoción de la Salud

Dra. Adriana Jarquín González

Encargada de la Unidad de Epidemiología

Dra. Mónica Cárdenas Charis

Jefa del Departamento de Vigilancia Epidemiológica

Introducción. -

El Sistema Epidemiológico Estadístico de las Defunciones (SEED), selecciona los fallecimientos que tienen en el certificado de defunción, alguna de las 527 causas sujetas a vigilancia epidemiológica, incluidas en los anexos 4, 5 y 6 (Normados por la Dirección General de Epidemiología). A la fecha, tenemos 47 decesos ratificados o rectificadas, según la causa básica de defunción, en la plataforma del Registro Electrónico de Defunciones de Vigilancia Epidemiológica (REDVE), perteneciente al Sistema Epidemiológico Estadístico de las Defunciones, en su componente epidemiológico.

Del total de los 47 decesos, 26 ocurrieron en el sexo masculino y 21 en el femenino. Gráfico N°1

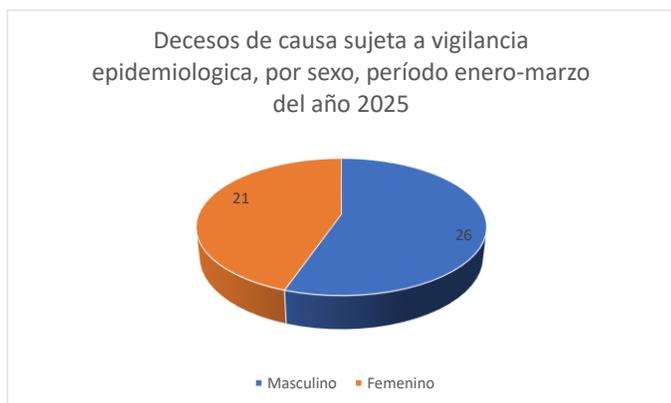


Gráfico N°1
Fuente: Plataforma REDVE-DGE-2025

Del total de fallecimientos, por la ocupación que tuvieron en vida, tenemos: 17 personas eran amas de casa; en 5 personas fallecidas no aplica, 4 empleados de sectores públicos y privados; 3 comerciantes, empleados de comercio y agentes de ventas; 3 trabajadores de la agricultura, ganadería y pesca; 2 ayudantes, peones y similares en producción industrial; 2 conductores y ayudantes de maquinaria móvil y medios de transporte; 2 jubilados o pensionados; 2 no ocupados; 2 estudiantes; 1 profesionista; 1 trabajador de servicios personales en establecimientos; 1 trabajador de servicios de protección, vigilancia y/o fuerzas armadas; 1 trabajador de reparto y mantenimiento y 1 trabajador de apoyo en actividades administrativas.

Es notable que el mayor número de muertes ocurrió en personas con vida laboral activa.

Por sitio de ocurrencia de la muerte: 14 sucedieron en el hogar; 10 en unidades de los Servicios de Salud; 10 en unidades médicas del IMSS Bienestar; 8 en unidades médicas del IMSS Ordinario; 3 en otro lugar; 1 en unidad médica del ISSSTE y 1 en unidad médica privada.

Es relevante considerar que la mayoría de los decesos ocurrieron en alguna institución de salud, lo que indica que existió el acceso a la atención médica. Gráfico N°2

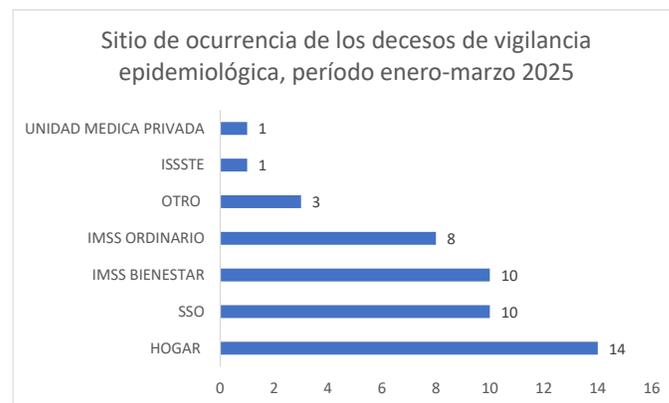


Gráfico N°2
Fuente: Plataforma REDVE-DGE-2025

En referencia a la Jurisdicción Sanitaria donde fallecieron: Valles Centrales con 22 decesos, Istmo 7, Tuxtepec 9, Costa 8, Mixteca 0 y Sierra 1. Gráfico N°3



Gráfico N°3
Fuente: Plataforma REDVE-DGE-2025

La Jurisdicción Sanitaria de Valles Centrales siempre tiene el mayor número de defunciones de vigilancia epidemiológica, aunque podemos hacer

algunas consideraciones: es la Jurisdicción más grande a nivel nacional, a nivel estatal cuenta con el mayor número de habitantes, así como más unidades médicas de primero, segundo y tercer nivel de atención, en comparación con las 5 Jurisdicciones Restantes.

Los municipios más afectados por fallecimientos de vigilancia epidemiológica fueron: Oaxaca de Juárez con 12, San Juan Bautista Tuxtepec 8, San Bartolo Coyotepec 4, San Pedro Mixtepec 3, San Pedro Pochutla 2, Juchitán de Zaragoza 2 y Salina Cruz 2. Gráfico N°4



Gráfico N°4
Fuente: Plataforma REDVE-DGE-2025

Del total de muertes de causa sujeta a vigilancia epidemiológica, la *causa básica de defunción*, por frecuencia simple quedó de la siguiente manera: virus de inmunodeficiencia humana (VIH) 15 fallecimientos, tuberculosis 11, influenza 7, enfermedad respiratoria aguda (IRA) en menores de 5 años 4, tos ferina 1, enfermedad de Chagas 1 y probable dengue 1.

De los 15 decesos ocurridos por el virus de inmunodeficiencia humana: 13 ocurrieron en el sexo masculino y 2 en el femenino. Analizando el nivel de escolaridad de las personas finadas por esta causa: 5 cursaron secundaria completa, 3 licenciatura completa, 3 primaria completa, 2 bachillerato completo, 1 secundaria incompleta y 1 ninguna escolaridad. En cuanto a la edad, el VIH, causó defunciones en varios grupos de edad,

siendo la edad mínima los 20 años, hasta la máxima con 79.

Presentando la derechohabiencia de las personas que fallecieron por VIH: 7 no contaban con seguridad social, 5 tenían en IMSS Ordinario, en 2 se ignora y 1 en IMSS Bienestar. Gráfico N°5

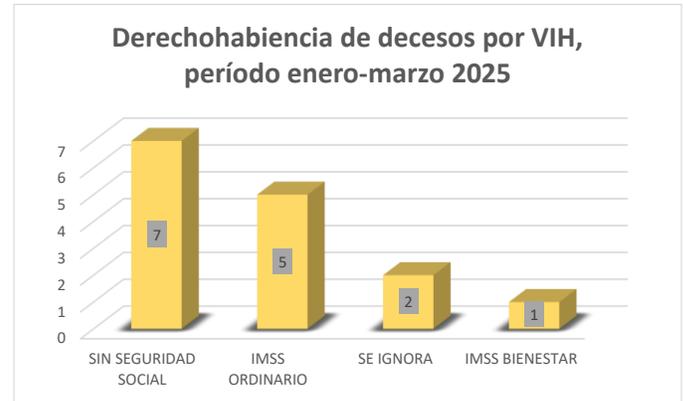


Gráfico N°5
Fuente: Plataforma REDVE-DGE-2025

Conclusiones. -

La vigilancia epidemiológica, sigue siendo uno de los pilares de la salud pública en una población, funcionando como eje para dirigir las acciones de prevención y control de enfermedades, el SEED, en su componente epidemiológico, cuenta con la fuente primaria de información, el certificado de defunción y se fortalece con la investigación epidemiológica que realiza el capital humano en las 6 Jurisdicciones Sanitarias en el estado de Oaxaca.

En este primer trimestre, del año en curso, observamos que las enfermedades infecto-contagiosas causadas por virus, bacterias y protozoarios, provocaron 47 decesos, como estrategia para disminuirlos, debemos fortalecer los programas de Prevención y Promoción de la Salud y la Vigilancia Epidemiológica, aunque es importante mencionar que la salud, es holística e inicia desde casa, con mejorar los hábitos higiénico-dietéticos, condiciones de vida saludable, actividad física, sin descuidar la salud mental de la población.

La salud debe cuidarse desde el nacimiento hasta el final de la vida y si llegase a presentarse la enfermedad, acudir a recibir atención médica pública o privada para evitar complicaciones.